

ÁREA: TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

Argentina: Apuntes sobre el enfoque de género en la UNER: entre lo construido y lo pendiente para su consolidación

Disponible en “Los enfoques de género en las universidades”

PAÍS: Argentina

AÑO: 2018

PÚBLICO META: Estudiantes universitarias y docentes

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN: Comité de Género de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: Carina Carmody, Isela Firpo, Alicia Genolet

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA:

El documento describe la experiencia de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos UNER (Argentina), que “pasó a constituirse como un referente ineludible sobre las temáticas de género, acreditando una extensa y nutrida trayectoria de trabajo a través de los años vía la docencia, la extensión y la investigación, mediante acciones mancomunadas con distintas organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones público-estatales del ámbito local, regional, nacional e internacional”.

RESULTADOS:

Desde comienzo de los noventa se desarrollaron investigaciones sobre problemática vinculadas a la vida de las mujeres. Con una fuerte influencia de las teorías feministas, estas investigaciones plantearon propuestas de interpelación al espacio público. Así fue que algunas docentes comenzaron a participar en el Movimiento Social de Mujeres y a trabajar simultáneamente en educación popular.

A nivel de la formación de grado se incorporaron la temática de Género y Salud Sexual y Reproductiva en las asignaturas de Intervención profesional y vida cotidiana dentro la Facultad, y se dictaron diversos seminarios de grado y posgrado.

Asimismo, la perspectiva de género se fue incorporando de manera progresiva en varias asignaturas e instancias de capacitación extracurricular en modalidad virtual y presencial.

Las mismas docentes investigadoras luego promovieron la incorporación de la UNER al Núcleo de Género de AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo).

Participaron de manera activa en la elaboración y modificación de políticas públicas como la Ley de violencia doméstica (Ley Nro. 9198) y Ley de Educación y Salud Sexual (Ley Nro. 9501). Y, tanto docentes como estudiantes, se incorporaron a varios espacios de participación social.

Fundaron las Escuelas Populares de Formación de Género, financiadas por el Consejo Nacional de las mujeres en convenio con la facultad. En ellas participaron 150 mujeres populares.

Se promovieron “Encuentros de Investigaciones sobre Problemática de Género del Litoral”, con el fin de vincular a las y los investigadores de la región.

A partir del 2014, realizaron talleres de capacitación sobre violencia de género con la finalidad de develar los casos de acoso sexual existentes al interior de la Universidad y elaborar una normativa institucional que permita sancionarla.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

¿Cómo nace esta política institucional de contrarrestar a violencia de género al interior de la UNER?

En 2015, la Facultad convocó a otras unidades académicas a un debate para trazar ideas y líneas de acción contra esta problemática. “Participaron representantes de las carreras de Ingeniería, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Trabajo Social y Ciencia Política, quienes acordaron tras sucesivas

reuniones la realización de una encuesta, a fin de contar con un diagnóstico preliminar sobre manifestaciones de la problemática en nuestra Universidad”.

El instrumento del diagnóstico fue elaborado, desarrollado y sistematizado por la Facultad, y aprobado por el Consejo Directivo.

Sobre la encuesta

Esta fue anónima y se realizó de manera presencial y virtual. “Se promovió la difusión y participación a través de diferentes medios de comunicación y su realización abarcó el período junio/septiembre de 2015”.

Los resultados de esta encuesta, junto a otros factores, confluyeron para la elaboración del “Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario”.

Este protocolo fue avalado por cinco facultades y aún se espera su aprobación por parte de la Universidad.

FUENTE: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>